

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DEL GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

En Sevilla, siendo las 12:45 horas del día 30 de noviembre de 2015, se reúne la Comisión de Calidad y Seguimiento del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en la sala de reuniones del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla. Comparecen: Jorge David Fernández Gómez, Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, Marina Ramos Serrano, María del Mar Rubio Hernández y, por el sector alumnos, José Adrián Cosano Roldán. Excusan su asistencia Antonio Pineda Cachero, Juan Carlos Rodríguez Centeno y Juan Ramas, Presidente de la Asociación de Empresarios de la Publicidad de Sevilla (AEPS).

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Jorge David Fernández solicita que se incluya en el acta anterior, un ruego que realizó en la sesión previa relativo a la obligatoriedad de las prácticas solicitada por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Al respecto señala que no se debe olvidar que a nivel estatal, como quedaba recogido en el BOE, se indica que las prácticas curriculares pueden ser optativas.

2. Bienvenida al representante de alumnos y breve explicación del funcionamiento de la comisión.

Se da la bienvenida a José Adrián Cosano Roldán como representante del sector alumnos. Jorge David Fernández le explica cómo funciona la comisión, incidiendo en la intención de que esta se reúna regularmente durante el curso académico para llevar un control del funcionamiento del grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

3. Informe del estado de la aplicación y puesta en común del proceso de análisis de los diferentes procedimientos.

Jorge David Fernández recalca que el mecanismo de trabajo de esta edición es diferente al de años anteriores, ya que antes había una mayor correspondencia entre procedimientos/indicadores y el informe final. Al respecto, ante la novedad del informe, Marina Ramos propone hacer un guión para cada criterio, para ver qué se debería incluir en cada uno. Así, Jorge David Fernández se encargará de revisar los criterios 2, 3 y 4, y Marina Ramos los criterios 5, 6 y 7.

Se recuerda que aún no están todos los datos en la plataforma, y Marina Ramos indica que hay algunos incluso que están incorrectos, como en el caso de los

indicadores relativos a la movilidad estudiantil, donde aparecen 12 ítems "sin destino".

Por último, se acuerda solicitar que se incluya el plan de extinción del título en el plan de estudios.

4. Ruegos y preguntas

Jorge David Fernández comenta que ha llegado a la comisión un informe con información relativa a la tasa de rendimiento, éxito y evaluación de otros grados y universidades. No obstante, la comisión coincide en que, si bien se leerá el contenido de dicho informe, este debería haber llegado antes, pues se ha recibido con demasiado poco margen para poder analizar en profundidad sus 930 páginas.

Marina Ramos pregunta cuándo se reunirá la comisión con otros agentes externos. Al respecto, se programan dos nuevas reuniones: una el 11 de diciembre y otra el 15 de diciembre, ambas a las 9.30 horas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario de la Comisión.

Vº Bº Marina Ramos Serrano
Presidenta

Fdo.: Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar
Secretario